



Resolución de 28 de junio de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las personas que formarán parte de la Comisión de Selección, en el proceso selectivo para la cobertura temporal de un plaza de Técnico Titulado Superior en el Área de Gestión Clínica de Pediatría, convocado por resolución de 30 de marzo de 2023 (BOPA 17-IV-2023)

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 30 de marzo de 2023 (BOPA 17-IV-2023), por la que se procedía a la convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior (Nutrición), en el Área de Gestión Clínica de Pediatría, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Hacer público el listado definitivo de aspirantes admitidas al proceso para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior (Nutrición), en el Área de Gestión Clínica de Pediatría del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias:

Aspirantes admitidas:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Barros Fernández, Paula	***3363**
Dekock Corredor, Leticia Natividad	***9332**
Diñeiro Soto, Marta	***1576**
Gil Vázquez, Patricia	***4005**
Suárez González, Marta	***6154**

Aspirantes excluidas:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Atencia Salazar, Xiomara Estela	***9512**
Marqués Medina, M ^a Elena	***5766**
Rodríguez Bernardo, Cristina	***5141**



Causa de exclusión: no acreditar estar en posesión de titulación acorde con el grupo de clasificación correspondiente a la plaza convocada (Grupo A1).

Segundo. Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección, establecida en la base sexta de la resolución ya citada, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado Superior (Nutrición), en el Área de Gestión Clínica de Pediatría del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias:

Presidente:

- Titular: D. Alberto Fernández León.
- Suplente: D. Sergio Pérez-Holanda Fernández.

Vocales:

- Titular: D. Juan José Díaz Martín.
- Suplente: D. Santiago Jiménez Treviño.
- Titular: D. Gonzalo Solís Sánchez.
- Suplente: Dña. Marta Suárez Rodríguez.
- Titular: D. José Andrés Concha Torre.
- Suplente: D. Sergio Menéndez Cuervo.

Secretaria:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: Dña. M^a Luisa Romano Moreno.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo a 28 de junio de 2023

LA GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV
Por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA 6-VIII-2012)

Beatriz López Ponga

